

Acuerdo de colaboración para la venta de productos en Bara-Ka.com

Este acuerdo de colaboración se realiza entre bara-ka, como proveedor de una plataforma digital para la venta de objetos y muebles de segunda mano, y la tienda de muebles, como proveedor de éstos.

Descripción de las partes:

Bara-ka

Bara-Ka.com es un "marketplace", dedicado exclusivamente a comercializar objetos y muebles de segunda mano para los apasionados del diseño.

La empresa actúa como intermediaria entre el Proveedor y cliente. Bara-Ka ofrecerá al Proveedor la página web <https://bara-ka.com> como canal de venta para sus productos.

Proveedor

Empresa del sector del mueble de segunda mano que hace uso de la plataforma de bara-ka.com como un canal de venta digital para sus productos.

Condiciones de uso y venta de productos en bara-ka.com

1. Registro vendedor en sitio Bara-ka

- El **Proveedor** tendrá un acceso privado y protegido a un perfil de usuario que le permitirá administrar sus productos: dar de alta, modificar, eliminar y gestionar la venta: comprobar el estado de los pedidos, supervisar las ventas, intercambiar mensajes con los clientes y la contabilidad.

2. Definición de productos

- Los productos a poner online serán validados previamente entre el **Proveedor** y **Bara-Ka**, para asegurar la coherencia en la oferta del marketplace.
- El **Proveedor** es responsable de crear los productos en la tienda, siguiendo la guía de **Bara-Ka** para su óptima presentación.
- **Bara-Ka** podrá ofrecer un servicio de ayuda a la creación de los productos, como la adaptación de imágenes o la redacción de textos, si lo ve necesario.
- **Bara-Ka** supervisará los productos creados por el **Proveedor** y los activará en la tienda online.

3. Promoción de los productos

- **Bara-Ka** realizará acciones de publicidad y difusión pertinentes para atraer usuarios interesados a la tienda online y convertir las visitas en venta para sus proveedores.
- El **proveedor** autoriza para este fin el uso de imágenes de sus productos en las distintas plataformas que utilice bara-ka.

4. Venta de los productos

- El cliente podrá comprar directamente en la tienda online uno de los muebles del **Proveedor** puesto a la venta y realizar el pago por transferencia bancaria o tarjeta de crédito a **Bara-Ka**.
- Una vez comprobado y confirmado el pago (de forma automática en caso de pago por tarjeta de crédito y de forma manual en caso de pago por transferencia), **Bara-Ka** notificará al **Proveedor** por mail y en la aplicación de mantenimiento privada de la venta.
- Bara-Ka no asume, como intermediario, responsabilidad directa sobre los productos vendidos por el Proveedor.
- El **Proveedor** se compromete a quitar el producto de la venta en tienda física u online propia una vez recibida la notificación.
- En caso de que el producto se haya vendido en la tienda física del Proveedor o en su tienda online, el Proveedor se compromete a quitarlo de la tienda de Bara-ka.com a la mayor brevedad, o en un plazo máximo de 24 horas.
- El **Proveedor** debe notificar por escrito a **Bara-Ka**, vía email, cualquier cambio en los productos que desea vender online con un plazo de antelación mínimo de 48 horas. En principio, y para asegurar la calidad de la experiencia del usuario en la tienda online bara-ka.com, los productos acordados a la venta deberán mantenerse en el tiempo.
- Las condiciones de venta a aplicar serán las que se encuentren disponibles de manera online en el sitio de **Bara-Ka**.
- En caso de venta del artículo al mismo tiempo en la tienda de **Bara-Ka** y la tienda online o física del **Proveedor**, se buscará de forma transparente el origen del cliente y se comprobará la fecha y hora del primer contacto del cliente con cada vendedor.
- En caso que se deriven incidencias en el proceso de venta o entrega del producto **Bara-Ka** y el **Proveedor** se comprometen a resolver la incidencia, dependiendo de quién sea el causante de la misma, así como asumir cualquier coste adicional que se produjese con el fin de que el cliente quede satisfecho.
- El nombre comercial del **Proveedor** no será indicado en la tienda online, para facilitar la navegación del usuario y el posicionamiento de la marca **Bara-Ka**. No obstante, el cliente podrá ponerse en contacto directo con el **Proveedor**, para que le resuelva sus dudas posterior a la compra para conocer dónde recoger el producto comprado u organizar el transporte en algún caso.
- El nombre del proveedor es entregado al cliente al efectuarse una venta. La venta de un producto después de un contacto iniciado en Bara-Ka.com deberá ser exclusivamente a través de la misma tienda online.
- **Bara-Ka** y el **Proveedor** se comprometen a tratar toda la información referente al negocio y su manera de operar en la más estricta confidencialidad y no darán esta información a terceras personas.

5. *Garantía y devolución de productos:*

- Las condiciones de devolución a aplicar serán las de **Bara-Ka**, disponibles online y que aplican el procedimiento según el Art. 44 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.
- El coste del envío de la devolución correrá en principio a cargo del cliente salvo problema en el envío directamente imputable al **Proveedor** o a la empresa de transporte.

6. *Entrega de productos:*

- El **Proveedor** preparará el pedido para ser enviado o recogido por el cliente en la mayor brevedad. El plazo máximo para ello es de **2-5** días laborables. El producto vendido deberá ser enviado como máximo en este plazo de dos días laborables mencionado.
- En caso de envío, se podrá utilizar el medio de transporte del **Proveedor** o el de **Bara-Ka**. Se configurará en el momento del alta del **Proveedor** y de sus productos en la tienda.

7. *Comisión del servicio de bara-ka*

- **Bara-Ka** recibirá una comisión por cada producto vendido en la tienda online.
- La comisión será del **20%** sobre el precio de venta final al cliente PVP.
- En caso de servicios adicionales (transporte, instalación u otros) por parte del **Proveedor**, que esté incluido en el PVP, se establecerán condiciones particulares de comisión por producto en un documento anexo.
- Las comisiones a aplicar en caso de operación de promoción en Bara-Ka.com serán negociadas al margen de este contrato previamente (oferta de navidad, black friday, rebajas, u otros).
- Una vez finalizada la venta y pasado el período de devolución de 14 días, Bara-Ka abonará al Proveedor contra factura la cantidad vendida menos la comisión.

8. *Duración del acuerdo de colaboración*

- El presente acuerdo de colaboración tendrá una duración inicial de 1 año a contar desde la fecha de su firma y quedará prorrogado automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
- Cualquiera de las dos partes puede finalizar el contrato en cualquier momento notificándolo por escrito (por mail) con 30 días de antelación.

9. *Protección de datos*

- Los datos de carácter personal de los clientes/usuarios que hayan adquirido un producto objeto de este Acuerdo y que **Bara-Ka** entregue al **Proveedor** serán los estrictamente necesarios para la ejecución del pedido, el transporte y el servicio de información al cliente/usuario.
- El **Proveedor** se compromete a tratar y utilizar los datos personales de los clientes/usuarios entregados única y exclusivamente para la ejecución del pedido, el transporte y el servicio de información al cliente/usuario comprometiéndose expresamente a no aplicarlos, utilizarlos o tratarlos para otra finalidad.
- **Bara-Ka** y el **Proveedor** se comprometen a la observancia y cumplimiento de las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) de protección de datos de carácter personal que le sean de aplicación, garantizando asimismo la confidencialidad y seguridad de los datos de carácter personal tratados de acuerdo con el objeto del presente acuerdo de colaboración.
- **Bara-Ka** de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de los datos de carácter personal garantiza que todos los datos de carácter personal que sean facilitados al **Proveedor** para el correcto desarrollo del acuerdo han sido obtenidos de forma lícita y que son adecuados, pertinentes y limitados a los fines del tratamiento.

Conforme ambas partes con las cláusulas estipuladas, firman el presente acuerdo por duplicado en (.....), el día (.....) de (.....) de (20.....).

Por el proveedor

Empresa:

Nombre:

Cargo:

DNI:

Firma:

Por Bara-Ka

Empresa: MiniB SL

Nombre: Céline Maingé

Cargo: Administradora

NIE: Y7584349K

Firma:

